Año IV. Juéves 8 de Enero de 1874. Núm. 736.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



# LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

## Extrangero.

Entre los varios documentos que contiene el *Libro amarillo* repartido á los diputados de la Asamblea francesa, se encuentra la siguiente circular que con fecha 7 de diciembre dirigió el duque de Decazes á los representantes de Francia en el estranjero.

Dice así:

«Versalles.—Cuando por su despacho de 25 de noviembre último, mi predecesor os anunciaba la prorogacion de los poderes del mariscal Mac-Mahon, os advertia que nada se cambiaria en la línea de conducta adoptada por el presidente de la República en sus relaciones con las potencias estranjeras, y algunos dias despues, en el momento en que tomaba posesion del departamento de Negocios estranjeros, os daba de nuevo esta seguridad, rogándoos que la trasmitieseis al gobierno cerca del cual estais acreditado.

Desde entonces he recibido de todas partes el testimonio de la satisfaccion y de la confianza con que el voto de la Asamblea fué acogido por los gobiernos estranjeros y he tomado nota de las felicitaciones que ha recibido el mariscal Mac-Mahon, de lo cual deduzco que los sentimientos de que habeis sido órgano, han sido perfectamente comprendidos.

No podia ser otra cosa: los gabinetes no podrian permanecer indiferentes á este grande acto que daba á nuestro gobierno una estabilidad no menos necesaria á nuestras relaciones esteriores que á nuestra seguridad interior.

Además, nuestras intenciones no podrian desconocerse, y esos testimonios de simpatía eran debidos á la prudencia y á la moderacion de que la Asamblea nacional ha dado tantas pruebas, así como el amor al trabajo y á la altiva resignacion del país entero.

Al vernos elegir de nuevo un Poder cuyas disposiciones habian ya podido apreciar, las potencias estranjeras sabian efectivamente que el gobierno del mariscal Mac-Mahon continuaria afirmando su deseo de vivir en buena armonía con ellas, así como de su escrupuloso respeto á los tratados.

Las potencias estaban seguras de que, entregados por completo á nuestra obra de reorganizacion y de desarrollo pacífico, no teníamos ningun designio contra ellas que pudiera poner en peligro esa calma de los ánimos y de los intereses que tenemos la firme voluntad de asegurar.

Sin aislarse en las grandes cuestiones que se agitan á su alrededor, Francia se recoge en sí misma y espera, con la conciencia de su fuerza y de su grandeza, que el órden y el trabajo le permitan cicatrizar sus heridas, y que el tiempo, el solo que puede hacer producir sus frutos á las grandes enseñanzas de la historia, haya borrado las amarguras de estos funestos dias, que han turbado el mundo de una manera tan profunda. De todo esto tened la bondad de dar, siempre que se presente ocasion, completa seguridad.

Encontrareis en las actas de la Asamblea nacional, y en las instrucciones que se os dirigirán, los medios de afirmar que esta política, que es la política del gobierno actual, como lo fué del gobierno que nos precedió, se impone aquí á todas las conciencias así como á todas las voluntades, que es precisamente la de la Francia entera, y haciendo que en todas partes se tenga esta conviccion y esta confianza, tendreis la seguridad de ser fiel intérprete de nuestras intenciones.

Recibid, etc.—Decazes.»

### SUCESOS CARLISTAS.

Dice el *Diario de Barcelona*:

«El sábado por la noche Manresa estuvo á pique de ser sorprendida por los carlistas. Estos, en número de 600 hombres, se hallaban ya en el Hostal de Santo Domingo, inmediato á las murallas de la poblacion, y dispararon sobre el centinela de la guardia, á quien hirieron. El centinela pudo sin embargo escapar á lo largo de la muralla y por el portal de San Francisco le subieron á la ciudad atado con una cuerda. Los carlistas, al ver herido el centinela, trataron de penetrar por la puerta, pero el sargento llegó á tiempo para cerrar el portillo y pudo evitarlo. Desde la ciudad empezó entonces el fuego contra los carlistas que debieron retirar, encontrándose otra vez en Suria á la una de la noche. Entre los cabecillas iban Mora, Baró, los tres hermanos Tristany y Miret.»

—«En una carta de Argelaguer fecha 30 de diciembre que tenemos á la vista se lee el siguiente párrafo:

«Hoy ya se oian de nuevo algunos cañonazos de Olot, lo que da á entender que los carlistas que se habian largado al pasar la columna del general Turon están de nuevo ocupando los alrededores de la citada villa, y los de dentro les hacen de vez en cuando algun disparo con los dos ó tres cañones que poseen. En cambio los de fuera tiran á todo bicho viviente que asoma la nariz y así van pasando el tiempo, que sin duda ha de ser pesadísimo para los pacíficos moradores de aquella poblacion.»

—Dice *Las Provincias*, de Valencia:

«En nuestro número de anteayer dimos algunas noticias respecto al paso de la faccion Santes por Jarafuel, para ir á buscar su madriguera de Chelva. Nuevos detalles que recibimos respecto á esta huida nos ponen en el caso de asegurar que en Casas de Ves permaneció aquel cabecilla un dia con dos noches y publicó un bando imponiendo pena de muerte á los individuos de su partida que no se presentasen, disposicion que hubo de tomar porque cuando pasó lista se encontró con que, á consecuencia de la accion de Bocairente, habian desaparecido 1836 individuos. Viendo que su mandato no habia producido ningun

## CIENCIAS.

*Algodon en rama hemostático para las curas.*—Desde hace tiempo se viene hablando y recomendando el algodon para las curas en las heridas y en las úlceras, dejándose sentir esta necesidad cuanto mas van escaseando las telas de hilo, pues ya apenas las clases pobres, en particular, y mucha parte de las acomodadas, gastan otra cosa que el algodon para sus ropas interiores.

Generalizada está ya por esta y otras razones dicha materia para la terapéutica quirúrgica; pero encontrándose algunos inconvenientes y desventajas sobre las hilas, ha ideado el doctor J. C. Smith hacer una preparacion prévia con el percloruro de hierro, que salva todos los inconvenientes.

«Se hace cocer, dice, algodon en rama de buena calidad durante una hora, en una disolucion de sosa, en las proporciones de cuatro partes de esta sal por ciento de agua, y despues de lavarle tres ó cuatro veces en agua fria se le esprime y hace secar á la sombra, quedando por medio de esta operacion perfectamente desinfectado y limpio.

Una vez seco, se le sumerge dos ó tres veces, segun la fuerza estíptica que se le quiere dar, en otra disolucion de percloruro de hierro, segun Pravatz; pero añadiéndole dos partes mas de agua, y despues de empapado se esprime de nuevo y hace secar tambien á la sombra, y así preparado adquiere un color amarillo oscuro agradable. Como este algodon así preparado es muy higroscópico y absorve fácilmente la humedad, es preciso conservarlo en sitios secos y bien envuelto para que no se reblandezca.

Este hemostático es preferible á los aglutinantes, á las hilas y á todo para la curacion de las heridas, pues aplicando pedazos de él en las soluciones de continuidad, ya recientes, ya antiguas, pero sobre todo en las primeras, se adquiere de tal modo, que contiene la hemorragia mejor que ningun otro astringente, y por esto aconsejan que deben llevarle los soldados en las mochilas en tiempo de campaña, porque sin necesidad de vendaje alguno pueden curarse á sí mismos y curar á sus compañeros.

—El profesor Sangalli acaba de presentar al instituto lombardo un ejemplar de un mónstruo pygodidimo. Se trata de dos hermanas nacidas en la Carolina del Norte y de veintiun años de edad. El parto de la madre no presentó dificultades, habiendo tenido ya otros dando á luz hijos bien conformados. La reunion del cuerpo de estas dos jóvenes se efectúa por debajo y un poco al lado de las vértebras lumbares, de modo que pueden volverse una hácia otra para mirarse.

Los escrementos pasan por un mismo ano y las orinas por la misma uretra; la menstruacion es muy regular y única. La fusion de los sisakeros es completa y no impide que cada una de ellas pueda ocupar una silla ordinaria. Hay cuatro extremidades inferiores dotadas de agilidad.

Los corazones no laten al unison; sus voces tienen un timbre diferente. Su inteligencia, la dulzura de su carácter y la armonía que reina en sus ideas las hacen dichosas, y ninguna alteracion ha venido á turbar hasta ahora su existencia comun.

—Segun vemos en el *Manufacturer and Builder* de Nueva-York, se acaba de inventar un nuevo papel que indica el estado higroscópico del aire; este papel tiene la propiedad de enrojecer con la humedad y de quedar azul en el aire seco.

Se prepara el papel en cuestion mojando las tiras del mismo en una disolucion engomada de sal ordinaria de cobalto.

El tinte que toma el papel así preparado, indica aproximadamente el estado higroscópico del aire.

—En Buenos-Aires viene siendo objeto de la mayor atencion la ejecucion de los trabajos topográficos, á cuyo efecto se ha llevado á cabo la reorganizacion del departamento topográfico.

—Si hemos de creer lo que asegura Mr. Jaubert de Passa en su obra sobre los riesgos, el impuesto territorial está basado en China sobre el catastro, que se remonta al reinado de Yao y Chum en el siglo IX de la era vulgar.

—Uno de los hechos curiosos de estos últimos tiempos es la varolacion de la accion calorífica de la radiacion de la luna. Melloni hizo algunos ensayos para medirla, pero no se han obtenido resultados positivos hasta que Mr. Edmond Bequerel indicó la conveniencia de construir una pila termo-eléctrica con aleacciones de bismuto y antimonio, y antimonio y cadmio. Esta pila, dotada de extremada sensibilidad, ha dado para valor máximo de la accion calorífica de nuestro satélite, el de 0'00287 grados en 20 de octubre de 1860.



efecto, se dirigió á Utiel pasando el rio Cabriel por el puente de Toya, donde se dejó un muerto. Muchos de los que le acompañaban siguieron el ejemplo de los primeros prófugos y se fugaron por orilla del rio con direccion á la Mancha. En la aldea de los Cojos murió otro herido. En Utiel se desbandaron otros muchos carlistas, y cuando dos dias despues de la llegada trató Santes de efectuar una salida, se le quedaron escondidos en los montes mas de doscientos hombres, que dificilmente volverán á figurar en la partida.

En suma: esta faccion se encuentra en completa dispersion, y si pudiesen destinarse algunas fuerzas á perseguirla, pronto habria desaparecido.»

## Seccion oficial.

«Ministerio de la Gobernacion. — *Circular*. — Atencion profunda, estudio asiduo, y vigilancia incesante merecen ciertamente, en las circunstancias actuales, todos los asuntos que con la cuestion de órden público se relacionan; pero no es posible que estos alcancen el injusto privilegio de absorver esclusivamente los cuidados todos de un gobierno; y aun admitido, como es necesario admitir, que en determinados momentos logren, por su carácter de urgencia, distraer de otros negocios la atencion de las autoridades, no seria razonable olvidar por sucesos que, sean cuales fueren su gravedad y trascendencia, son siempre pasageros y de duracion efímera, altos y respetables intereses de los pueblos, cuya valía es constante, y cuya importancia es permanente.

Empresa dificilísima, sino del todo irrealizable, seria la de normalizar hoy completamente la administracion provincial y municipal; los poderes á las Córtes Constituyentes otorgado, haciendo posible la promulgacion próxima de nuevas leyes orgánicas, presta á las de hoy vigentes cierto carácter de interinidad que dificultaria y aun haria inútil la formacion de los reglamentos. Pero si el gobierno de la República no se propone, no puede proponerse por ahora la realizacion de tan digna tarea, bien que abrigue la halagüeña esperanza de acometerla en mas oportuna ocasion, si puede hacer, y para ello cuenta con la cooperacion eficacísima de V. S., que dentro de las leyes municipal y provincial se encauce, y sobre todo se moralice la gestion administrativa; y no entiende el gobierno que habrá conseguido su propósito en esta materia en tanto que se logre de los municipios y de las diputaciones una administracion tan clara, tan diáfana, por decirlo así, que la moralidad de ella resalte evidente, innegable y tal que hasta nuestros adversarios políticos se vean obligados, aun apesar suyo, á reconocerla y á celebrarla.

Por desgracia no todos los ayuntamientos han comprendido de este modo sus obligaciones cuando trataron de utilizar su autonomía en materia de arbitrios, cuentas y presupuestos.

Unos, inspirados sin duda por su celo laudable, pero tal vez mal consejero, han impuesto contribuciones de guerra; otros, consagrados quizás á cuestiones del momento, pero no de seguro mas importantes que la de administracion han prescindido de formar sus presupuestos en la forma que terminantemente previene la ley municipal; sin que falte alguno que haya impuesto arbitrios sobre artículos espresamente eximidos por la ley. ¿Qué mucho, en vista de tales hechos, que el gobierno se dirija á V. S. para prevenirle con todo interés que tenga presente y ejercite las atribuciones que le concede, en su párrafo 5.º, el art. 9.º de la ley provincial?

No es posible, no ya justificar, atenuar siquiera semejante conducta, fundándola en las iniquidades y tropelias de las partidas facciosas; no meditan los que de este modo esplican su proceder que rebajan á un gobierno legítimamente constituido, á un gobierno que hoy representa la nacion, hasta el lodo en que se agitan con criminales aspiraciones y torpes miras esas bandas rebeldes que cuestan á España preciosos rios de oro y torrentes mas preciosos de sangre

Cabe, el gobierno lo reconoce, cabe en períodos de agitacion febril, en que las pasiones se hallan exacerbadas, en que las noticias alarmantes cunden con la rapidez de la chispa eléctrica, conceder á las autoridades locales atribuciones ámplias para proceder como las exigencias del momento aconsejen. Pero cuando de administrar se trata, ni esas concesiones caben, ni cabe nada que no sea rectitud inquebrantable, suma claridad y cumplimiento minucioso de todas las formalidades que son la garantia de los administrados.

Por esto se encarece á V. S. la conveniencia, la necesidad de que tenga presente el ya mencionado párrafo quinto del art. 9.º de la ley provincial: que exija sin escusa alguna que los ayuntamientos todos formen sus presupuestos con arreglo al art. 126 y siguientes de la ley municipal: que los obligue á respetar los articulos 129 y siguientes de la misma ley, en lo relativo á los arbitrios y repartimientos. Si para llevar á cabo estas órdenes; (cuyo cumplimiento es justamente la práctica de la inspeccion de que habla la ley provincial, necesita V. S. nombrar delegados, puede hacerlo, si bien advirtiendo que estos no pueden estar autorizados para ejercer otras funciones, que las de examinar en las oficinas del ayuntamiento las cuentas y los acuerdos relativos á la administracion municipal, recogiendo los datos necesarios para informar á V. S. de las faltas ó irregularidades que note en la marcha de aquel ayuntamiento, de conformidad con lo prevenido á V. S. en circulares anteriores.

Necesario es tambien hacer presente á los ayuntamientos que la ley de 24 de Julio autorizando á las diputaciones provinciales para imponer contribuciones de guerra no tiene aplicacion á los municipios ni deroga disposicion alguna de la ley municipal.

En la imposicion de estas multas, á cuyas operaciones el gobernador debe ser ajeno, procederán las diputaciones (y en caso de urgencia las comisiones provinciales) con todas las formalidades que la ley prescribe para la formacion de un presupuesto estraordinario; y una vez hecha efectiva, se hará cargo de su importe al contador de la diputacion, ya que esta corporacion y no otra es la autorizada para imponerla y darle aplicacion.

Bastan estas rápidas indicaciones al objeto de que V. S. comprenda bien que, si no es posible, ni el gobierno exije por ahora un rápido é instantáneo encauzamiento de la administracion, cuando no solamente hay en ella confusion grande, si que tambien existen todavía las funestas causas que la han producido, es posible y sencillamente hacedero que la moralidad atenúe en parte los efectos tristes de aquellas causas.

En todo lo que con la administracion y con las cuentas se relaciona hay siempre algo de peligroso, algo de resbaladizo que la maliciosa suspicacia del vulgo persigue sin descanso cuando con claridad se procede nada importa esa suspicacia; cuando aun supuestas la rectitud y la probidad en la gestion de los negocios se vé la nebulosidad, los dichos del vulgo se robustecen y adquieren respetabilidad con el peso de la general opinion. Esto, cuando menos, debe evitarlo la administracion española en una situacion republicana.

Dios guarde V. S. muchos años.

Madrid 22 de diciembre de 1873. —Maisonnave.»

## NOTICIAS IMPORTANTES.

Las noticias que ayer recibimos de Barcelona y Madrid tanto por cartas como por periódicos, son las siguientes:

En una como en otra capital, el órden está inalterable y si bien en Barcelona se notó alguna pequeña ajitacion ayer tarde, llegando algunos pocos á comenzar á formar una barricada, una pequeña fuerza de ejército bastó para dispersar á los que parece tienen interés en producir conflictos.

En Gracia, los intransijentes quisieron probar fortuna, pero el ejército se encargó de desbaratar sus propósitos.

Las fuerzas de todas armas del ejército, ocupan posiciones; el espíritu y disciplina de las tropas no puede ser mas excelente.

En Madrid ha sido desarmada la Milicia ciudadana que no estaba organizada con arreglo á la ley vijente; el órden es inalterable, la bolsa sigue subiendo y todos los hombres amantes del país, están al lado del gobierno para salvar los intereses de la sociedad.

El Brigadier Sr. Cañás ha sido nombrado Gobernador Civil de Barcelona.

Hé aquí lo que dice el corresponsal de *La Imprenta* recibida ayer:

*Madrid 4 de Enero*. —No es cosa de reseñar la última sesion de las Córtes Constituyentes republicanas. No ha llegado el tiempo aun de juzgar á todos y á cada uno, pero si debo hacer constar, no por vanidad, sino porque era un hecho que se palpába materialmente, que la disidencia creada por el Sr. Salmeron dando el triunfo al centro y á la izquierda, provocaba necesariamente un movimiento militar acogido por los intereses alarmados de esta sociedad. El que no lo veia era un ciego voluntario; y de aqui los esfuerzos de todo género que se hicieron, puesto que la discusion habia demostrado que no habia disidencia en los principios, para que el señor Salmeron no consumase la disidencia que habia de causar la muerte de la República. Todo fué inútil; todo, hasta el haber el ministerio aceptado la fórmula del voto de gracias y no de la aprobacion que los mismos amigos del señor Salmeron habian presentado y sostenido en la reunion del Senado.

Leido el «Memorandum» del Sr. presidente del Poder ejecutivo, presentada la proposicion, comenzada la discusion entre los ministeriales é individuos del centro y de la izquierda, faltando ya un solo turno para que esta discusion terminara, no sabia aun ni el pais ni el Parlamento lo que iba á acontecer ni lo que iba á resultar, porque la disidencia callaba faltando á deberes elementales.

Nacia esto, de que durante la discusion habíanse iniciado los tratos y contratos de la izquierda y el centro, se habian deshecho estos pactos, se habian vuelto á reanudar, y los amigos de Salmeron no acababan de decidirse. Por fin se supo que se habian decidido ya, y entonces el Señor Canalejas creyó del caso que cesara aquella situacion encubierta y velada, y que cada cual dijese lo que pensaba y lo que se proponia ante el pais. Recogió la alusion el señor Salmeron y vino el debate, y pronunció un discurso manifestando que en efecto estaba en disidencia con el Sr Castelar é iba á negarle su voto. Dejo al pais que juzgue este discurso, como habrá juzgado ya la actitud del señor Salmeron.

Pronunció á renglon seguido el Sr. Castelar un discurso que tampoco quiero juzgar, pero en el que con una franqueza y un valor cívico admirable, abordó todos los problemas y los resolvió de acuerdo con su programa, sin hacer caso y sin parar por un momento la atencion en si podia ganar ó perder votos para aquel solemne momento. Mayor desden y desprecio del poder no lo he visto jamas.

Se siguió la votacion, y es cosa de la cual no podrá defenderse la presidencia de la Cámara que se permitiera votar hasta á los citados como prófugos por los tribunales de justicia y contra los que se habia decretado auto de prision, entre ellos los señores Gonzalez Chermá, Daufí, Casas Genestroni y otros.

La fraccion del Sr. Salmeron se componia, por lo que se vió, exclusivamente de los Sres Sainz de Rueda, Miranda, Salaveit, Gonzalez (D. José) y el Sr. Gomez Marin; pero vinieron en su auxilio los diputados puerto riqueños, que sin excepcion votaron en su apoyo. 120 votos se reunieron así contra 100 que tuvo el Sr. Castelar. De los diputados catalanes votaron con el Sr. Castelar los Sres. Fullerat, Martí y Tarrats, Pascual y Casas, Roqué, Puigoriol, Chies, Güell, Canalejas, Fernandez la Torre y Tomas Salvany. Despues presentó el Sr. Castelar la dimision y en su vista solicitó él mismo se procediera á la eleccion del nuevo gobierno.

A las 5 y 40 minutos se suspendió la sesion para que se pusieran de acuerdo los diputados en la designacion de la persona. Vuelta á abrir de nuevo á las 6 y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. Cervera, se procedió á la votacion que tuvo lugar por papeletas firmadas con toda solemnidad.

Comenzaron á llegar noticias de que la guarnicion habia tomado posiciones; pero como hacia dos ó tres dias tomaba el general Pavía todo género de precauciones, se estimó esta como una de tantas. Poco despues, comenzado el escrutinio, entró en el salon el señor Salmeron con el señor Castelar, y el señor Salmeron, ocupando la presidencia, manifestó en medio del mayor asombro de la Cámara que el general Pavía le habia intimado por medio de dos ayudantes que abandonase el local con los diputados. En tanto habia subido desde el Prado por la Carrera de San Jerónimo una columna de todas armas, y el coronel Iglesias de órden del capitan general habia tomado el mando de la fuerza de guardia civil que hacia dias servia de guarnicion al Congreso.

Al dar cuenta de la comunicacion, la Cámara prorumpió en un grito de «Viva la República», y derecha, izquierda y centro declaraban que todas las diferencias habian desaparecido y que se unia el partido republicano.

El señor Castelar, declarando que aun era Poder ejecutivo, ordenó al ministro de la Guerra que en el acto redactara un decreto exonerando de sus grados al general rebelde y que se comunicase á la guarni-

cion la órden, ofreciéndose espontàneamente los señores Chao, Canalejas y Di z Quintero á comunicársela á los batallones.

¡Pero era tarde! Una compañía de Cazadores de Mérida y otra de la guardia civil, con consentimiento del coronel Iglesias que mandaba la guardia del Congreso, penetraron por las puertas y fueron á colocarse en el pasillo que divide el salon de sesiones del de conferencias. El señor Castelar protestó contra aquel brutal atropello, y todos los lados de la Càmara, á propuesta del marqués de la Florida, le dieron un voto absoluto de confianza.

Pero era tarde, repito. El coronel Iglesias se negó á obedecer al señor Castelar y lo mismo el capitan de la compañía de cazadores, aun cuando la órden iba por medio del ministro de la Guerra señor Sanchez Bregua, que era quien la comunicaba. Los vivas à la República continuaban atronando el salon, y los diputados apostrofaban violentamente à los soldados y à los civiles, que habian penetrado ya por las dos puertas laterales.

Sonaron entonces en el pasillo inmediato seis ú ocho disparos, con lo cual se aumentó de un modo indecible la confusion, y los diputados salieron por las puertas laterales quedando en el emiciclo el señor Castelar sentado en el banco azul y rodeado de sus amigos los señores Lagunero y Patiño, Salvany, Canalejas, Soler, Muro, Rubau D nadeu, Gorria, Maisonnave y algun otro. El coronel Iglesias detuvo á los reclutas que avanzaban contra este grupo en ademan hostil y amenazador, y consiguió el señor Sanchez Bregua que abrieran paso al presidente del Poder Ejecutivo y á los diputados que le acompañaban y que fué el último que abandonó el salon de sesiones entre filas de soldados hasta la puerta que da à la calle del Florin. Por allí siguieron al Prado, y es bueno que conste que se acercó al señor Castelar un ayudante del general Pavía, suplicándole en nombre de aquel que fuera á encargarse del gobierno de la nacion. «Dígale V. al general Pavía que yo no recibo el poder de soldados rebeldes,» contestó el señor Castelar siguiendo su camino. Poco despues se acercó al señor Castelar el general Oreyro, ministro de Marina, suplicándole de nuevo en nombre del general Pavía que volviese al Congreso y se encargara del Poder. Enérgicas y terribles fueron las imprecaciones y las frases que escuchó el general Oreyro, tanto del señor Castelar como de los Sres. Lagunero, Canalejas y Muro.

Entonces el general Pavía llamó á los hombres importantes de todos los partidos, excepto del partido republicano. En aquella reunion magna se acordó continuar la República sin los republicanos, y el telégrafo ha anunciado ya los frutos de aquella conferencia.

No es dia ni momento este de consideraciones ni reflexiones; todas las suprimo, mis lectores las harán.

Concluyo acompañando copia de la protesta que ayer mismo redactó y publicó el señor Castelar. Dice así:

«A LA NACION.

»Protesto con toda la energía de mi alma contra »el atentado que ha herido de una manera brutal á »la Asamblea Constituyente. De la demagogia me se»para mi conciencia; de la situacion que acaban de »levantar las bayonetas, mi conciencia y mi honra. »—Madrid 3 enero de 1874. Emilio Castelar.» —.

**El nuevo gobernador civil de Barcelona, ha publicado la siguiente alocucion:**

«BARCELONESES.—Nombrado por el Excmo. señor capitan general de este Principado, en virtud de las facultades extraordinarias que el gobierno de la república le ha concedido, gobernador civil de esta provincia, me creo en el deber de dirigiros mi palabra al aceptar tan difícil cargo.

En ningun caso, ya por la posicion militar que ocupo, ya por que no reuno los conocimientos administrativos indispensables, hubiera admitido el desempeño de un cargo civil, si un alto deber de patriotismo no me impusiera la obligacion de hacerlo en las solemnes circunstancias por que el pais atraviesa.

Constituido ya el gobierno Supremo de la Nacion, á vuestras autoridades toca obedecer y hacer cumplir sus disposiciones. La mision que me está confiada se reduce à velar por la conservacion de la paz pública y sostener el órden á todo trance, cooperando de este modo á la accion de vuestras dignísimas autoridades militares.

Decidido firmemente á cumplirla, me prometo el apoyo de todas las personas sensatas y amantes de su pátria, tan interesadas en que la tranquilidad pública se sostenga.

Vosotros podeis tener la seguridad de que, con mi lealtad de soldado, con mi intencion recta, con la mas firme voluntad, he de procurar que el órden se conserve y he de reprimir con mano fuerte toda perturbacion del mismo.

Barcelona 6 de Enero de 1874.—El gobernador civil interino, Alejo Cañás.»

De los colegas madrileños tomamos las siguientes noticias:

«En el patio del ministerio de la Gobernacion se ha establecido un fuerte reten de todas armas. A la parte afuera hay dos compañías del ejército.

—Todas las tiendas de la Puerta del Sol y calles adyacentes se encuentran cerradas desde las primeras horas de la mañana.

—Los señores Rodriguez y García acompañaron al señor Alvareda al tomar hoy posesion del cargo de gobernador de la provincia.

—El señor Castelar, invitado á asistir hoy por la mañana à la reunion de generales en el Congreso, contestó, segun cuentan sus amigos, que él, que habia combatido á los intransigentes, desde el momento en que se habia dado el golpe de Estado, su puesto estaba entre sus amigos de siempre.

—El Sr. Albareda, nombrado desde esta mañana gobernador civil de Madrid, ha conferenciado esta tarde con los directores de los periódicos, á quienes ha recomendado la mayor prudencia en estos momentos, cuya gravedad no se puede ocultar à nadie.

—El general Pavía, acompañado de su estado mayor, ha recorrido á las once de la mañana de hoy á caballo las calles de la poblacion.

—El general Pavía ha estado hoy á las once y media en el gobierno civil de la provincia, conferenciando con el señor Albareda.

—El general Moriones, general en jefe del ejército del Norte, á quien se dió conocimiento esta mañana de las causas que habian motivado la disolucion de la Asamblea, ha dirigido al general Pavía el siguiente despacho telegráfico:

«Este ejército pertenece à la patria. Por salvarla y salvar la libertad sabrá morir. Los hombres importantes de todos los partidos que no esten en armas y que se hallan reunidos para formar un gobierno que salve à la pátria, deben contar con el apoyo del ejército, que sabrá cumplir con su sagrada mision.»

—Esta tarde se ha fijado en las esquinas de Madrid el siguiente bando del capitan general:

«Don Manuel Pavía y Rodriguez, capitan general de Castilla la Nueva,

ORDENO Y MANDO:

1.° Que antes de las cuatro de esta tarde, los milicianos no reorganizados con arreglo á la ley vigente, entregarán las armas en las alcaldías de barrio y en las delegaciones del cuerpo de vigilancia de los distritos respectivos, á las personas por mi encargadas para recogerlas.

2.° Toda persona de las comprendidas en este bando que pasadas las horas señaladas deje de entregar las armas, de cualquiera especie que sean, quedan bajo la accion de la autoridad.

Madrid 3 de Enero de 1874.—Manuel Pavía.»

## GACETILLA GENERAL.

Ayer tarde arengó nuestro comandante general á las tropas en el campo de Marte.

Díjoles el Sr. Pieltain la satisfaccion que sentia por su leal y honrado comportamiento; que la pátria estaba enferma á causa de las disensiones políticas y que era preciso curarla; que los encargados de esto lo eran todos los buenos Españoles, los soldados de España disciplinados, dignos y valientes como los que mandaba; que en el campo, en la ciudad, en campaña y en el teatro fueran lo que vienen siendo modelos de sensatez y cordura y base de la sociedad, terminando con vivas á la pátria, al órden, à España, á Cataluña y á Gerona. Despues se verificó el desfile, dando las tropas pruebas de su instruccion y perfecta disciplina.

## ULTIMA HORA.

Telégramas de la *Agencia Fauró.*

Madrid 3 de enero.—Decíase hoy que el general Pavía sería nombrado general en gefe del ejército del Norte.—Sardoal ha sido nombrado alcalde de Madrid.—A las ocho de la mañana han empezado à acudir al Congreso algunos hombres políticos importantes, especialmente del partido liberal conservador, unos espontáneamente y otros invitados por el señor Pavía, ocupándose allí entre todos de formar un gobierno nacional, compuesto de hombres de todos los partidos, desde los señores Castelar y Maisonnave hasta los señores Cánovas y Elduayen. Los dos primeros se han negado hasta á entrar en el Congreso, y los dos últimos han dicho que no aceptaban ni la forma ni el programa aceptado por los republicanos democráticos y los constitucionales. Mientras tanto Pavía ya habia hecho cerrar el ministerio de la Gobernacion, encerrando dentro á cuantos en él habia, sin dejar entrar ni salir à nadie, y se habia además apoderado del ministerio de la Guerra.

Los propósitos de los coaligados se reducen à llamarse republicanos y convocar Córtes Constituyentes para cuando haya terminado la insurreccion carlista y cantonal. Pretendieron elegir presidente de la República, pero por dos votos de la junta, à la cual delegó sus poderes Pavía, fué desechado el pensamiento. Los alfonsinos querian que se denominara gobierno provisional, pero no se accedió á ello á pesar de las bravatas del señor Cánovas. Caballero de Rodas tuvo un altercado en el salon de conferencias con Izquierdo, que le manifestó que el golpe no se habia dado en provecho de los alfonsinos como muchos creian.

Madrid 4.—Disuelta la Asamblea, el general Pavía ha delegado sus facultades en una Junta para constituir el país.—El Poder ejecutivo de la República lo constituyen: Serrano, presidente sin cartera; Estado, Sagasta, é interino de Hacienda; Guerra, Zavala; Marina, Topete; Gobernacion, García Ruiz, é interino de Gracia y Justicia; Ultramar, Balaguer, é interino de Fomento.—Están designados los señores Echegaray, Figuerola y Becerra para ocupar vacantes.—Madrid está ocupado militarmente.—Reina tranquilidad completa.—Bolsa. Tres por 100, 15'25. —Bonos, 52,25.—Subvenciones, 29 00.

La junta cantonal de Cartagena se ha trasladado desde el incendio de la «Tetuan» al castillo de Galeras, donde continúa todavía.—Asegúrase ya de cierto que los señores Figuerola, Becerra y Echegaray manifestaron á os demás ministros que el partido radical consideraba necesario, para que existiese perfecta inteligencia entre todos los elementos constituyentes del gabinete, que se encargue uno de sus hombres de la cartera de Gobernacion, condicion que de no ser aceptado retraeria al partido de ocupar puestos oficiales, pero sin que esto envolviese la idea de hostilidad contra la situacion que se crease.—Los ministros de procedencia unionista manifestaron à los radicales la imposibilidad de acceder á semejante peticion, por cuanto ya estaba convenido entregar dicha cartera al señor García Ruiz. Con esta respuesta definitiva se retiraron los ministros radicales para no volver al palacio de Buenavista, donde se habian reunido.

Dícese que al ir el señor García Ruiz á tomar anoche posesion del ministerio de la Gobernacion, no encontró en dicho edificio á ninguno de los altos funcionarios del mismo.—Esta tarde quedará formado el nuevo Ayuntamiento.—Decíase á última hora, pero sin que todavía haya podido llegarse á confirmar, que el señor Ruiz Gomez se manifestaba dispuesto á aceptar el ministerio de Hacienda.—El señor Sanchez Bregua se ha despedido esta mañana de los gefes y oficiales de su secretaría.

Invitados por el duque de la Torre, hoy han tenido con este una entrevista los señores Montero Rios, Mosquera y Ruiz Gomez, à quienes Serrano ha ofrecido las carteras renunciadas por Figuerola, Becerra y Echegaray; asegurándose que la respuesta de aquellos señores está perfectamente de acuerdo con la actitud de los últimos.

Han sido nombrados ayudantes del ministro de la Guerra los señores Zavala (D. Juan,) Allende Salazar, marqués de Ahumada, Queipo y Carvajal.—En una casa de los barrios bajos se han encontrado 64 fusiles, 10 paquetes de cartuchos y sesenta y tantas fornituras.—El número de armas recogidas hasta ahora asciende à 3000.—Han presentado su dimision los gobernadores civiles de Guadalajara, Almería, Granada, Badajoz y el secretario de este último punto.

La operacion de recoger las armas se ha llevado à cabo en la parte Norte de Madrid por una compañía de ingenieros.—Milans del Bosch, que se hallaba en Valencia, ha felicitado telegráficamente al señor duque de la Torre.—Ayer no vieron la luz pública ni la «Discusion,» ni la «Igualdad,» publicando solo medio número «La República.»—Madrid está tranquilo y las tropas se han retirado á sus cuarteles.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment

# SECCION DE ANUNCIOS.